

Expediente: 8183/26
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ CALDERAS MARIELA MARINA S/
EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27202190699 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
90000000000 - CALDERAS, Mariela Marina-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 8183/26



H108023335845

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ CALDERAS MARIELA MARINA s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 8183/26. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 25 de agosto de 2026.-

Advierte el proveyente que de lo informado por el Oficial Notificador en fecha 07/07/2026 surge que el mandamiento de Intimación de pago fue fijado en un domicilio que no se encuentra correctamente identificado, previo a resolver y a los fines de evitar nulidades y garantizar el derecho de defensa en juicio, expidase la apoderada de la actora bajo su exclusiva responsabilidad, en el termino de ley.
Notificar digitalmente. SRM .-

Actuación firmada en fecha 25/08/2026

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.